Moción de Orden del Día N° 7638

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*".

Que, el Capitán General, Simón Bollvar por Ley del 30 de agosto de 1825, crea los distritos Históricos de Santa Rosa, Umachiri, Cupi, Lalli y Macari del departamento de Puno, en agradecimiento a los servicios prestados por la Independencia del Perú.

Que, el distrito peruano de Llalli siendo uno de los nueve (9) distritos que conforman la provincia de Melgar, ubicada en el departamento de Puno, en el sureste del Perú, el distrito de Llalli está ubicado a 3980 m.s.n.m. y fue reconocido por valioso aporte a la independencia nacional.

Que, el distrito de Llalli ha contribuido al desarrollo económico social y cultural de la Región de Puno, con sus actividades económicas de agricultura, ganadería y con impulso que se viene dando a los sitios turísticos Pre Inca, como las zonas turísticas de "*Incas Kancha*", las piedras pétreas como el "*sapo K'aka*".

Que, el distrito de Llalli, celebra cada treinta (30) de agosto de cada año su aniversario de creación política.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Llalli, al conmemorarse su CXCVII aniversario más de su creación histórica.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo al distrito de Llalli con motivo de celebrar el 197° Aniversario de Fundación Histórica, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Llalli, al **Sr. EDWING GERMAN DIAZ CCORIMANYA** y por su intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas y religiosas.

Lima, agosto de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2023 19:00:34-0500